

27/07/2020

La Serena: Uravit realizó intervención en últimos casos de violencia intrafamiliar.

La Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional ha realizado diversas intervenciones en casos de violencia intrafamiliar que han ocurrido en los últimos días en La Serena.

En una situación de femicidio frustrado, el cual fue formalizado el sábado (con imputado actualmente en prisión preventiva), la Uravit evaluó la situación de protección de la víctima e informó a los servicios de la red de atención.



A su vez, otorgó a la afectada el servicio de Familia en Línea, así como también – mediante gestión de la Fiscalía de La Serena- se dotó de rondas periódicas de Carabineros como medida de protección, las cuales son independientes a las medidas cautelares que ordenó el Juzgado de Garantía.

En tanto, en otro caso de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, la Fiscalía de La Serena formalizó la investigación contra un imputado, quien no posee antecedentes penales anteriores.

El Juzgado de Garantía ordenó las medidas cautelares de prohibición de acercarse a la víctima y abandono del hogar común.

Como medidas de protección, la Fiscalía dispuso llamados telefónicos prioritarios, rondas periódicas de Carabineros y la Uravit además otorgó el servicio de Familia en Línea.

Marcela Elchiver, jefa de la Uravit, dijo que se dispuso tomar contacto con las víctimas "con el fin de evaluar la situación proteccional en las que ellas se encuentran y, a la vez, ver la necesidad de derivaciones a centros de la red para diversas terapias en materia de violencia intrafamiliar. Asimismo, la Fiscalía ha gestionado las correspondientes medidas de protección que en cada caso lo han ameritado. Estamos en contacto con las víctimas y atentos a sus necesidades en materia de orientación, protección y apoyo", dijo.

En el último caso formalizado la investigación tiene un plazo de 90 días.